

Providencia, 25 de julio de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504492.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° - La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504492**, presentada por don ██████████, RUT ██████████, de fecha 24 de mayo de 2022, en representación **COMERCIAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS BLUECOME SPA, RUT N°77.038.696-9**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas y los intereses penales aplicados en los **Formularios 21, Folios N°7162624786-N°7162624786**.

2° - Que atendidos que el contribuyente no presenta buen comportamiento tributario, ni aporta antecedentes que permitan acceder a lo solicitado y teniendo a la vista además, aquella información que consta en nuestros sistemas computacionales.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

Janett Rojas
Martinez

Firmado digitalmente por
Janett Rojas Martinez

JANETT DEL CARMEN ROJAS.

DIRECTORA(S) REGIONAL

CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
SERVIDOR PUBLICO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
ALFONSO 1990-20220725 18:38:35 0400

Notificación vía correo electrónico ██████████				
Notificación Res. Ex. SII N°1504492 de 25-07-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe